

Estados Financieros; Posición de Activos de Reserva; y Pasivos y Compromisos en Divisas al 31 de diciembre de 2016



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, se publican los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2016, verificados por auditor independiente, y la posición de los activos de reserva y los pasivos y compromisos en divisas.

Guatemala, febrero de 2017



BANCO DE GUATEMALA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN QUETZALES)

Table with columns: CUENTA, PARCIAL, TOTAL. Rows include CON NO RESIDENTES, CON RESIDENTES, and PATRIMONIO.

Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 US\$ 1 = Q7.52213

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA: 476,624,142,116.42

Guatemala, 9 de enero de 2017

Signature of Luis Fernando Quintanilla Pereda, Director, with stamp of Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos.

Signature of Lidya Antonieta Guzmán Escobar, Gerente General, with stamp of Gerencia General.

Signature of Erwin Roberto Camposeco, Auditor Interno, with stamp of Auditor Interno.

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala...

Opinión: En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes...

Párrafo de énfasis: Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2016...

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332...

Las deficiencias netas por Q 8,007,576,745, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, deben ser restituidas...

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014...

La deficiencia neta del año 2015 por la suma de Q 1,449,044,813, fue incluida parcialmente en el Presupuesto del Estado del año 2017...

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano...

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,
12 de enero de 2017

**BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,206,518,449.46
I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	895,979,085.63	
1. CAMBIO PRODUCTOS	63,958,398.40	
2. INTERESES PRODUCTOS	714,271,062.11	
3. OTROS PRODUCTOS	117,749,625.12	
II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	310,539,363.83	
1. COMISIONES PRODUCTOS	128,843,247.59	
2. INTERESES PRODUCTOS	176,620,961.71	
3. OTROS PRODUCTOS	5,075,154.53	
GASTOS FINANCIEROS		310,377,525.20
III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	310,327,138.29	
1. CAMBIO GASTOS	310,327,083.99	
2. OTROS GASTOS	54.30	
IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	50,386.91	
1. OTROS GASTOS	50,386.91	
RESULTADO FINANCIERO		896,140,924.26
V. GASTOS ADMINISTRATIVOS		642,435,649.11
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	435,474,780.44	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,060,930.29	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	133,899,938.38	
SUB-TOTAL		253,705,275.15
VI. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		11,389,172.70
RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		265,094,447.85
VII. GASTOS DE INSPECCIÓN		152,371,077.06
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	152,371,077.06	
SUB-TOTAL		112,723,370.79
VIII. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,482,588,484.92
DEFICIENCIA NETA		(1,369,865,114.13)

Guatemala, 9 de enero de 2017

Luis Fernando Quintanilla Pereda
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Lidya Antonieta Gutierrez Escobar
Gerente General

Erwin Roberto Camposeco
Auditor Interno

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2016, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 24,841,778,077 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q 16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 (Q 8,007,576,745).

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2016, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Las deficiencias netas por Q 8,007,576,745, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

La deficiencia neta del año 2015 por la suma de Q 1,449,044,813, fue incluida parcialmente en el Presupuesto del Estado del año 2017 por un monto de Q 646,044,813, sin embargo el Decreto que aprueba el citado Presupuesto indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,
12 de enero de 2017




**BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN QUETZALES)**


DESCRIPCIÓN	FONDO DE GARANTÍA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS POR VALUACIÓN	UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE	PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2015	504,101,510.80	(1,449,044,813.38)	3,203,912,149.17	1,241,376,038.02	3,500,344,884.61
Cambios en Resultados del Ejercicio					
(+) Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, según Resolución JM-7-2016, por la deficiencia neta del ejercicio contable 2015.		1,449,044,813.38			1,449,044,813.38
(-) Resultado del Ejercicio Contable 2016.		(1,369,865,114.13)			(1,369,865,114.13)
Subtotal	504,101,510.80	(1,369,865,114.13)	3,203,912,149.17	1,241,376,038.02	3,579,524,583.86
Cambios en las Reservas por Valuación					
(+) Variación por Revaluación de Activos.			203,761,717.62		203,761,717.62
(+) Variación por Derechos Especiales de Giro.			7,784,589.60		7,784,589.60
(-) Variación por Diferenciales Cambiarias.			(953,675,414.85)	(18,152,617.96)	(971,828,032.81)
Subtotal	504,101,510.80	(1,369,865,114.13)	2,461,783,041.54	1,223,223,420.06	2,819,242,858.27
Cambios en Utilidades Asignadas por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)					
(-) Participación en Acciones del BCIE.				(117,310,781.25)	(117,310,781.25)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	504,101,510.80	(1,369,865,114.13)	2,461,783,041.54	1,105,912,638.81	2,701,932,077.02

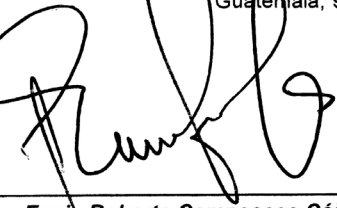
Guatemala, 9 de enero de 2017


Luis Fernando Quintanilla Pereda
 Director
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos




Lidya Antonieta Gutierrez Escobar
 Gerente General




Erwin Roberto Camposeco Córdova
 Auditor Interno



Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión
 En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

Párrafo de énfasis
 Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2016, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 24,841,778,077 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q 16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 (Q 8,007,576,745).

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2016, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).


Las deficiencias netas por Q 8,007,576,745, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

La deficiencia neta del año 2015 por la suma de Q 1,449,044,813, fue incluida parcialmente en el Presupuesto del Estado del año 2017 por un monto de Q 646,044,813, sin embargo el Decreto que aprueba el citado Presupuesto indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
 Firma miembro de
 PKF INTERNATIONAL LIMITED


Lic. Hugo Arévalo Pérez
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,
 12 de enero de 2017

**BANCO DE GUATEMALA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN QUETZALES)**

I. VARIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
(+) AUMENTOS			15,561,809,541.92
Depósitos en el Exterior		14,865,474,751.65	
Intereses producto sobre depósitos en el exterior	13,957,311.28		
Venta de quetzales al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	14,200,000.04		
Colocación de Bonos del Tesoro en mercados internacionales	5,364,960,281.94		
Traslados netos de fondos solicitados por bancos del sistema	9,472,357,158.39		
Inversiones en Valores del Exterior		696,334,790.27	
Intereses producto sobre inversiones en valores del exterior	696,334,790.27		
(-) DISMINUCIONES			4,925,347,094.58
Numerario del Exterior		8,272,778.73	
Variación neta por compra-venta de numerario del exterior	8,272,778.73		
Depósitos en el Exterior		4,633,907,286.11	
Variación neta por depósitos y retiros diversos en el exterior	7,644,148.05		
Pago por aporte a Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	12,779,939.66		
Pago por aporte al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	15,040,708.10		
Pago por aporte al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	18,738,000.00		
Pagos efectuados por fabricación de billetes y monedas metálicas	66,327,114.79		
Liquidación de cartas de crédito	94,814,771.37		
Pago de capital e intereses sobre Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	918,202,648.41		
Operaciones netas por compra-venta de divisas al Gobierno	3,500,359,955.73		
Inversiones en Valores del Exterior		283,167,029.74	
Honorarios y comisiones pagados	36,798,289.85		
Desvalorización neta a precio de mercado de inversiones en valores del exterior	246,368,739.89		
Flujos de efectivo de las actividades de operación			10,636,462,447.34
II. VARIACIÓN POR TRANSACCIONES NO MONETARIAS			(808,932,604.27)
(-) Valuación neta por fluctuación de tipo de cambio		(1,018,280,641.25)	
(+) Valorización neta de precio no realizada		203,761,717.62	
(+) Intereses devengados no percibidos		5,586,319.36	
III. VARIACIÓN POR OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			0.00
(+) Utilidades recibidas en certificados serie "E" del BCIE		117,310,781.25	
(-) Incremento en la participación del capital en acciones serie "A" del BCIE		(117,310,781.25)	
Flujos de efectivo del período			9,827,529,843.07
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2015			57,266,580,306.78
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2016			67,094,110,149.85

Guatemala, 9 de enero de 2017

Luis Fernando Quintanilla Pereda
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



Lidya Anfolieta Gutiérrez Escobar
Gerente General



Erwin Roberto Campesecco Córdova
Auditor Interno



Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 12 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2016, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 24,841,778,077 correspondiente al costo acumulado en el período 1989-2001 (Q 16,834,201,332), y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 (Q 8,007,576,745).

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2016, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Las deficiencias netas por Q 8,007,576,745, correspondientes a los años 2002, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, deben ser restituidas al Banco por el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido las deficiencias de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, a pesar de las diferentes gestiones de cobro del Banco.

La deficiencia neta del año 2015 por la suma de Q 1,449,044,813, fue incluida parcialmente en el Presupuesto del Estado del año 2017 por un monto de Q 646,044,813, sin embargo el Decreto que aprueba el citado Presupuesto indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se van a emitir en un futuro cercano o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos del Estado sin ninguna restricción.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,
12 de enero de 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016
y las correspondientes al 31 de diciembre de 2015

1. Breve historia del Banco

El Banco de Guatemala (el Banco), como banco central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Banco fue creado para operar por un plazo indefinido, con domicilio en el Departamento de Guatemala; su objetivo fundamental es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propicia las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Las funciones, operaciones y administración del Banco se norman por la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 132, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), las Normas Internacionales de Información Financiera contenidas en el Manual de Instrucciones Contables y la Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002).

La Junta Monetaria ejerce la dirección suprema del Banco. El Banco de Guatemala por medio de un Comité de Ejecución, ejecuta la política monetaria, cambiaria y crediticia que determina la Junta Monetaria. Dicho Comité cuenta con los asesores técnicos que designa la Junta Monetaria a propuesta del Presidente del Banco de Guatemala.

De conformidad con la Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002), corresponde a la Superintendencia de Bancos ejercer la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala.

De conformidad con su Ley Orgánica, el Banco realiza, entre otras, las funciones siguientes:

- Emisión exclusiva de la moneda nacional.
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su Ley Orgánica.
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos.
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere su Ley Orgánica.
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.
- Las demás funciones compatibles con su naturaleza de banco central, que le sean asignadas por mandato legal.

Cuando las inversiones vencen, se realizan o cierran su posición, el excedente o la deficiencia por la variación del precio de mercado que se hubiese registrado, se reconocerá en el resultado del ejercicio como producto o gasto.

Las ganancias o pérdidas que se producen por la venta de estas inversiones, se registran en los resultados del período en el que se incurrir. Simultáneamente se revisan los montos revaluados registrados en la reserva para valuación de inversiones, y se realizan los ajustes correspondientes.

Todas las inversiones están respaldadas con instrumentos financieros emitidos por instituciones de primer orden.

- Inversiones en valores del interior (ver Nota 8)

Bajo este rubro se registra el valor de los títulos valores adquiridos por el Banco de Guatemala conforme la ley, del gobierno central, de gobiernos locales, de entidades gubernamentales, de entidades autónomas o financieras, residentes en el país, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

(iii) Tenencia de unidades internacionales de cuenta

Bajo este título se registra el valor de la Tenencia de Derechos Especiales de Giro –DEG, que provienen de asignaciones otorgadas a Guatemala por el Fondo Monetario Internacional –FMI, o bien por compras directas que efectúe el Banco de Guatemala. El equivalente en quetzales, de los DEG que el Banco tenía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a Q 1,223,768,339 y Q 1,857,213,929, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, e incrementados o disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Derechos Especiales de Giro –DEG se cotizaban en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a DEG 0.743864 y DEG 0.721641 por US\$ 1.00, respectivamente.

(iv) Numerario del exterior

Corresponde al valor de las existencias de divisas en poder del Banco de Guatemala. El saldo representa su valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre; y el mismo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a Q 39,520,554 y Q 17,793,823, respectivamente.

1**2. Unidad monetaria**

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se cotizaba al tipo de cambio de referencia en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.52213 y Q 7.63237 por US \$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables**(a) Bases de presentación**

Los estados financieros del Banco de Guatemala, son preparados de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco. Ambos grupos de normas difieren en ciertos temas con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF como se explica en la literal (c) de la Nota 3 a los estados financieros.

(b) Políticas contables**(i) Oro monetario (ver Nota 4)**

Este activo es valuado al precio de la Onza Troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Los excedentes o deficiencias provenientes de las fluctuaciones del precio de la Onza Troy en el mercado internacional se registran en cuenta activa o pasiva por revaluación de activos, y al cierre contable el resultante neto se registra en el rubro "Reservas por Valuación-Oro Monetario", en el patrimonio del Banco.

(ii) Inversiones en valores del exterior y del interior

- Inversiones en valores del exterior (ver Nota 5)

Las inversiones clasificadas como "valores para la venta" se valúan diariamente a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros que se tienen clasificados como "inversiones al vencimiento" o "inversiones permanentes de carácter institucional", que se mantienen valuadas a su costo de adquisición. Las inversiones en valores del exterior son administradas por instituciones especializadas en el exterior y directamente por el Banco de Guatemala.

Las fluctuaciones en los precios de mercado de las inversiones son registradas durante el año como crédito o débito en una cuenta activa de valuaciones y cuenta pasiva de valuaciones, respectivamente, y al cierre del período contable, la diferencia entre los saldos de las cuentas activas y pasivas es registrada en el patrimonio bajo el rubro "Reservas por Valuación – Revaluación de Activos – Por Inversiones en Valores del Exterior".

2**3**

Los saldos son registrados a su valor de costo, y las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(v) Depósitos en el exterior

Representa el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en bancos del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendían a Q 612,838,902 y Q 434,897,936, respectivamente.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(vi) Aportaciones a organismos financieros internacionales (ver Nota 7)

Este rubro, representa el valor de las aportaciones efectuadas a Organismos Financieros Internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. El saldo representa el valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(vii) Inversiones en valores del interior – Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (ver Nota 8)

En este rubro se registra el valor en quetzales de los títulos valores emitidos por el Gobierno Central que son propiedad del Banco de Guatemala.

Incluye los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas que corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas reportadas por el Banco de Guatemala [ver inciso (ix) siguiente], así como los adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA.

(viii) Crédito interno (ver Nota 9)

Los saldos de estos créditos están registrados a su valor de costo, y los mismos son regularizados con el monto de las estimaciones de valuación constituidas para la porción de los créditos que no está cubierta con garantías reales. Consecuentemente, los saldos netos reflejan el valor de recuperación de los créditos otorgados a las instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación.

(ix) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado (ver Notas 12 y 22)

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que:

4

5

“Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional”. Por otro lado, el Artículo 83 “**Transitorio**” de la citada Ley, establece que: “El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley...”

Los saldos se registran a su valor de costo, el cual representa el monto de los títulos de deuda a ser emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas referidas.

(x) Propiedad, planta, equipo e intangibles (ver Nota 10)

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos, son capitalizadas y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que se adquiere el compromiso.

Las depreciaciones y amortizaciones sobre los bienes son aplicadas directamente a los resultados del año y se calculan utilizando el método de línea recta, considerando los valores residuales de los bienes (vida útil) y aplicando al valor depreciable los siguientes porcentajes:

Bienes	Vida útil	Depreciación anual	Valor residual
Terrenos		0%	0%
Edificios	50 años	2%	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%	2%
Maquinaria	20 años	5%	2%
Equipo de cómputo	4 años	25%	2%
Equipo de seguridad	5 años	20%	2%

7

el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros. De acuerdo con los reglamentos que para el efecto emite la Junta Monetaria, el encaje bancario para los años 2016 y 2015 fue de 14.6%.

El Banco de Guatemala accede a efectuar retiros de las cuentas de depósitos de las instituciones referidas, al recibir instrucciones escritas de dichas entidades o mediante las transacciones que las mismas efectúen a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR.

(xv) Títulos del Banco Central (ver Nota 16)

Corresponde a depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala.

(xvi) Provisión para indemnizaciones (ver Nota 19, Acreedores diversos del interior)

De conformidad con el artículo 29 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que presenten su renuncia después de transcurrido el período de prueba. La política del Banco de Guatemala es pagar esta prestación en todos los casos, con excepción de cuando el empleado es despedido por causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la obligación máxima del Banco por indemnizaciones asciende a Q 286,766,095 y Q 273,968,950, respectivamente, incluida dentro del rubro de “Acreedores en moneda nacional-obligaciones laborales-provisión ordinaria”, la cual se encuentra totalmente provisionada a esas fechas.

(xvii) Fondo de garantía (ver Nota 21, Patrimonio)

El Fondo de Garantía (Q 504,101,511) está constituido por el aporte que para la creación del Banco Central efectuó el Estado, por las capitalizaciones autorizadas, por el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores y por la asignación de los excedentes netos de 2007 y 2008.

(xviii) Ingresos (ver Nota 23, Productos financieros)

Para el registro de los productos y gastos se utiliza el método contable de lo Percibido Modificado. Este método consiste en que los ingresos se registran en cuentas de resultados hasta que son efectivamente percibidos, es decir en el momento en que se recibe el efectivo o su equivalente.

Para el caso del Banco de Guatemala se previeron dos excepciones en los ingresos, las cuales consisten en registrar en cuentas de resultados los ingresos devengados no percibidos por los intereses provenientes de las inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación

6

Bienes	Vida útil	Depreciación anual	Valor residual
Armamento	20 años	5%	2%
Herramientas	5 años	20%	2%
Equipo de comunicación	5 años	20%	2%
Libros	10 años	10%	0%
Vehículos de transporte	5 años	20%	10%
Activos intangibles	3 años	33.3%	0%

(xi) Adquisición e imputación a gasto de las especies monetarias (ver Nota 13, Otros activos)

Las especies monetarias, se registran a su costo de adquisición, bajo el rubro de Otros Activos, y las mismas se imputan a gasto conforme se realizan las emisiones de numerario nacional.

(xii) Obligaciones con organismos financieros internacionales (ver Nota 14)

En esta cuenta se registra el valor de los depósitos y de las asignaciones DEG recibidos por el Banco de Guatemala, de autoridades monetarias y de organismos financieros internacionales. El saldo se expresa en dólares de los Estados Unidos de América equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) “Valuación de saldos en moneda extranjera”.

(xiii) Numerario nacional (ver Nota 15)

Representa el valor en quetzales de los billetes y monedas metálicas emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación a la fecha de cierre. Las especies monetarias en circulación son registradas a su valor nominal y representan una obligación para el Banco.

(xiv) Depósitos del Gobierno General, del sector financiero y no financiero (ver Notas 17 y 18)

Corresponden a las cuentas de depósitos constituidas en el Banco de Guatemala por el Gobierno General y las entidades del sistema financiero del país. Los depósitos constituidos por las diferentes entidades en el Banco de Guatemala no devengan intereses sobre los saldos.

Los depósitos de los bancos y de las sociedades financieras están sujetos a un encaje bancario y depósito legal, respectivamente, el cual se calcula en moneda nacional o extranjera como un porcentaje de la totalidad de sus obligaciones. El encaje debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en

8

de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo otorgada por Standard & Poor’s o calificación equivalente otorgada por una calificador de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en bonos del tesoro de la República de Guatemala, efectuada conforme la Ley.

(xix) Gastos (ver Notas 24, 25 y 26)

Los gastos se registran en el momento en que son realizados, es decir cuando se incurre en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente.

(xx) Valuación de saldos en moneda extranjera (ver nota 21)

De acuerdo con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los excedentes o deficiencias resultantes de la valuación de los activos y pasivos en monedas extranjeras derivadas de las variaciones del tipo de cambio del Quetzal, se registrarán directamente en el patrimonio como Reservas por Valuación al final de cada ejercicio.

Los saldos en moneda extranjera son registrados a su valor de costo, por su equivalente en moneda nacional, éstos son incrementados y disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio. Dichas fluctuaciones son registradas durante el año con crédito o débito a la cuenta activa y pasiva de diferenciales cambiarias respectivamente y al cierre del período contable, la diferencia entre el saldo de las dos cuentas de diferenciales cambiarias es registrada en el patrimonio bajo el rubro de Reservas por Valuación –Cuenta de Diferenciales Cambiarias.

(xxi) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala en este rubro se integran el valor de los productos y gastos financieros registrados en el año contable corriente, pero imputable a ejercicios contables de años anteriores. Así también se registran los productos por la rectificación de gastos provisionados con recursos de presupuestos de años anteriores.

(xxii) Cuota de vigilancia e inspección Superintendencia de Bancos

Corresponde a las cuotas que el Banco de Guatemala paga a la Superintendencia de Bancos, en concepto de vigilancia e inspección, por la diferencia entre la suma de las cuotas que aporten las otras entidades sujetas a supervisión y el importe total del presupuesto de la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco de Guatemala pagó a la Superintendencia de Bancos en concepto de cuotas de vigilancia e inspección las sumas de Q 152,371,077 y Q 151,988,533, respectivamente.

9

(xxiii) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes al efectivo del Banco se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Inversiones en valores del exterior	Q 64,509,497,516	Q 55,017,135,272
Oro monetario	1,932,253,178	1,796,753,276
Depósitos en el exterior	612,838,902	434,897,936
Numerario del exterior	39,520,554	17,793,823
	<u>Q 67,094,110,150</u>	<u>Q 57,266,580,307</u>

(c) Principales diferencias entre las políticas contables utilizadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF

Las principales diferencias entre las políticas y normas contables utilizadas por el Banco de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, son las siguientes:

(i) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Notas 3, literal (b), inciso (ix) y 12]

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 “Asignación de las Deficiencias Netas” de la Ley Orgánica del Banco tal como se describe en la Nota 3 literal (b) numeral ix.

De conformidad con las políticas contables del Banco, estas deficiencias netas se acumulan en el activo, hasta el momento en que el Estado emite los títulos de deuda a favor del Banco de Guatemala para su restitución [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]; por los saldos de dichas deficiencias no se registra una estimación de valuación para reconocer el deterioro de valor causado por el tiempo en que las mismas serán restituidas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, los saldos por cobrar registrados a su costo original, pueden valuarse al costo histórico.

(ii) Propiedad, planta, equipo e intangibles

El Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, no establece procedimientos de registro para reconocer las pérdidas de valor que pudieran derivarse del deterioro de la propiedad, planta, equipo e intangibles de la institución. Las NIIF requieren que dichos activos se revalúen cada tres o cinco años con el propósito de determinar si ha existido una pérdida de valor en los mismos. De existir tal situación, se debe estimar el monto recuperable de ese activo y si el mismo es menor que el valor en libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro, la cual debe ser reconocida en los resultados del año.

11

entidades financieras del extranjero y por el Banco a través del Departamento Internacional. Para los servicios técnicos de custodia global, el Banco contrató a State Street Bank and Trust Company. Asimismo, este rubro incluye inversiones realizadas en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores del exterior se clasificaban como sigue:

	2016	2015
TRAMO DE CARTERA – a/		
Allianz Global Investors Europe GmbH	Q 10,479,020,325	Q 10,156,250,414
Banco Mundial –RAMP	9,387,106,251	9,077,040,467
JPMorgan Asset Management	8,514,507,541	8,185,357,303
UBS Asset Management – UK LTD.	8,288,302,485	7,970,371,673
Banco de Guatemala	17,891,117,674	11,936,677,073
	<u>54,560,054,276</u>	<u>47,325,696,930</u>
TRAMO DE LIQUIDEZ – b/		
Banco de Guatemala	7,146,523,698	4,496,351,806
Federal Reserve Bank of New York (subtramo de capital de trabajo)	2,771,904,905	3,163,617,365
	<u>9,918,428,603</u>	<u>7,659,969,171</u>
OTRAS –		
Inversión en acciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior –BLADEX, adquiridas por el Banco de Guatemala de conformidad con el Decreto Número18-79 del Congreso de la República.	31,014,637	31,469,171
	<u>31,014,637</u>	<u>31,469,171</u>
	<u>Q 64,509,497,516</u>	<u>Q 55,017,135,272</u>

a/ Los recursos asignados a este tramo se encontraban invertidos en títulos o valores de primera clase emitidos por: Tesorería de los Estados Unidos de América (22.4%), Otros Gobiernos Extranjeros (5.3%), Organismos Financieros Internacionales (17.8%), Agencias de Gobierno con Garantía Soberana (39.0%), Instituciones Bancarias (15.4%) y depósitos overnight (0.1%).

10

(iii) Productos y gastos de ejercicios anteriores

Los ingresos y gastos de ejercicios anteriores se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]; mientras las NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

(iv) Reservas por valuación

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco y el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco, las pérdidas o ganancias que se producen por el efecto de las bajas o altas en los precios de las inversiones en los mercados internacionales y nacionales, se registran en las cuentas de activo y pasivo relacionadas con las valuaciones, el efecto de ambas cuentas se registra al final de cada año contable en la cuenta de patrimonio “Reservas por Valuación”.

El primer día hábil siguiente al cierre contable anual, se extorna el registro contable indicado en el párrafo anterior para continuar con la valuación de los instrumentos, respecto de los valores registrados a su costo o precio de adquisición, según corresponda.

Las NIIF requieren que las pérdidas o ganancias por valuación de inversiones se registren mensualmente en los resultados del año corriente.

4. Oro monetario [ver Nota 3, literal (b), inciso (i)]

El oro monetario corresponde a reservas en existencia en bóvedas del Banco de Guatemala (oro amonedado) y a oro de buena entrega depositado en custodia en el Federal Reserve Bank of New York. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se clasificaba de la manera siguiente:

	2016	2015
Oro amonedado –		
120,835.970 onzas	Q 1,053,556,845	Q 979,675,818
Oro de buena entrega –		
100,780.631 onzas	878,696,333	817,077,458
	<u>a/ Q 1,932,253,178</u>	<u>Q 1,796,753,276</u>

a/ El precio de la Onza Troy en el mercado vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, entre los participantes del mercado en Londres era de US\$ 1,159.10 y US\$ 1,062.25, respectivamente.

5. Inversiones en valores del exterior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Corresponden principalmente a los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, las cuales son administradas por cuatro

12

b/ Los recursos asignados a este tramo se encontraban invertidos en títulos o valores de primera clase emitidos por: Tesorería de los Estados Unidos de América (46.6%), Otros Gobiernos Extranjeros (1.0%), Organismos Financieros Internacionales (15.7%), Agencias de Gobierno con Garantía Soberana (27.6%) Instituciones Bancarias (9.1%) y depósitos overnight (0%).

Las fechas de vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2016 oscilan entre enero de 2017 y noviembre de 2021.

5.1 Instrumentos Financieros

Se consideran instrumentos financieros elegibles de conformidad con la política de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales autorizada por la Junta Monetaria, los siguientes: acuerdos de recompra; certificados de depósito; depósitos bancarios; letras, notas y bonos de tesorería; valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; valores emitidos o garantizados por agencias de gobiernos con garantía soberana; FIXBIS; Medium Term Instrument (MTI); futuros, exclusivamente sobre bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, euros, dólares y fondos federales; y, forwards de monedas, únicamente para cubrir el riesgo cambiario de operaciones de mercado monetario en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

▪ *Valor razonable*

Debido a la naturaleza de los instrumentos financieros antes descritos, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor de mercado el cual se cotiza diariamente. Los valores razonables que se presentan son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente.

5.2 Administración de riesgos

Algunos de los riesgos a que está expuesto el Banco Central en la administración de las Reservas Monetarias Internacionales, son los siguientes:

▪ *Riesgo de liquidez*

Se refiere al riesgo de que el pago de una obligación no programada o un desfase en los flujos de efectivo, dejen a la institución en la posición de tener que liquidar activos en un período de tiempo muy corto y a precios bajos, pudiendo ocasionarle pérdidas.

13

Riesgo de crédito

Se define como la pérdida potencial que se registra en caso de incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera. También puede generarse por causa de deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, lo que a su vez, puede ser consecuencia de cambios bruscos en las condiciones de mercado (variaciones en las tasas de interés o tipo de cambio) o en las condiciones macroeconómicas.

Riesgo de mercado

Es aquel que se presenta como resultado de movimientos en las variables de mercado, que causan fluctuaciones en los precios de mercado de los activos financieros. Los factores más importantes de este tipo de riesgo en éste contexto, son los riesgos provenientes del comportamiento de los tipos de cambio y de tasas de interés.

Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco.

Políticas para mitigar los riesgos antes descritos

De conformidad con la Política de Inversiones, el Banco revisa constantemente las calificaciones crediticias de los emisores de los instrumentos financieros para verificar que se mantienen al mismo nivel que las autorizadas por la Junta Monetaria y que son publicadas por Standard & Poor's: AAA, AA+, AA y AA- para el largo plazo y A-1+/A-1 para el corto plazo; y según Moody's Investors Service: Aaa, Aa1, Aa2 y Aa3 para el largo plazo y P-1 para el corto plazo.

Para mitigar los riesgos indicados, el departamento de Análisis de Riesgo de las RMI, prepara informes mensuales, trimestrales y anuales, en los que incluye la medición de riesgos e indicadores de desempeño de los portafolios administrados tanto por el Banco de Guatemala como por los Administradores externos. Como parte del análisis se realiza el cálculo de los indicadores del Valor en Riesgo (VAR), la Duración Modificada (DM) y la razón de información, los cuales permiten cuantificar el riesgo de mercado y evaluar la eficiencia del manejo activo de los instrumentos financieros en los que se invierten las RMI.

La política de inversiones establece los lineamientos para la administración de las Reservas Monetarias Internacionales la cual autoriza un presupuesto de riesgo de 50 puntos básicos al año, para el manejo activo de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en congruencia con los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad que debe atender el banco para mantener e invertir dichas reservas.

14

Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de la manera siguiente:

	2016	2015
Banco Centroamericano de Integración Económica a/	Q 1,105,912,639	Q 1,241,376,038
Crédito Banco Central de Honduras b/	174,069,610	176,620,674
Productos financieros por cobrar	158,583	69,836
Deudores diversos en el exterior	71,084	72,126
	<u>Q 1,280,211,916</u>	<u>Q 1,418,138,674</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este monto corresponde a los certificados serie "E" recibidos del BCIE equivalentes a la suma de US\$ 147,021,208 y US\$ 162,646,208, respectivamente, por la asignación de utilidades que efectuó dicho organismo internacional a la República de Guatemala. De este monto se aplicaron US\$ 15,625,000 anuales en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 conforme lo expresado en la Nota 31.

b/ Este crédito fue autorizado mediante la resolución JM-456-98 de fecha 28 de diciembre de 1998, el cual se deriva de las transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana y del Mecanismo Especial de Pago Honduras-Guatemala y está respaldado con garantía de un bono cupón cero emitido el 15 de febrero de 1989 por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a un plazo de 30 años, cuyo valor actual de mercado asciende a US\$ 23.1 millones. Dicho bono fue adquirido por el Banco Central de Honduras y actualmente es custodiado por el Commerzbank AG.

Aportaciones a organismos financieros internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (vi)]

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro comprende las aportaciones que el Banco de Guatemala ha efectuado a Organismos Financieros Internacionales, las cuales se integran de la forma siguiente:

	2016	2015
<i>Instituciones Financieras Internacionales Monetarias – Fondo Monetario Internacional –FMI</i>	Q 4,334,105,318	Q 2,223,161,065
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria – FOCEM	35,354,011	35,872,139
Van...	Q 4,369,459,329	Q 2,259,033,204

15

Inversiones en valores del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (iii)]

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se conforma por los Bonos del tesoro emitidos para cubrir las deficiencias netas y los adquiridos del FOPA según resolución JM-123-2006, por los siguientes montos:

	2016	2015
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas i)	Q 3,500,063,089	Q 3,499,609,336
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA ii)	387,929,578	393,425,337
	<u>Q 3,887,992,667</u>	<u>Q 3,893,034,673</u>

Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, emitidos por el Estado para cubrir las deficiencias netas que se explican a continuación y que consisten en:

	2016	2015
Deficiencia neta del 2003 a/	Q 963,718,177	Q 963,718,177
Deficiencia neta del 2004 b/	1,159,520,246	1,159,520,246
Deficiencia neta del 2005 c/	593,789,409	593,789,409
Deficiencia neta del 2006 d/	393,347,696	393,347,696
Deficiencia neta del 2010 e/	336,120,233	336,120,233
Productos financieros por cobrar f/	53,567,328	53,113,575
	<u>Q 3,500,063,089</u>	<u>Q 3,499,609,336</u>

a/ La deficiencia neta del año 2003, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/221/2005 del 26 de agosto de 2005 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 205 días, a una tasa de interés del 3.87%, pagaderos semestralmente.

b/ La deficiencia neta del año 2004, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/168/2006 del 25 de agosto de 2006 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 3.94%, pagaderos semestralmente.

c/ La deficiencia neta del año 2005, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/170/2007 del 27 de agosto de 2007 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.13%, pagaderos semestralmente.

16

	2016	2015
Vienen...	Q 4,369,459,329	Q 2,259,033,204
<i>Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias – Moneda extranjera</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	267,003,159	256,092,518
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE a/	613,316,929	476,336,272
Corporación Interamericana de Inversiones –CII	44,371,187	32,055,954
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE Aportaciones extraordinarias b/	-	7,632,370
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	9,349,045	9,486,059
Corporación Financiera Internacional –CFI	8,153,989	8,273,489
Asociación Internacional de Fomento –AIF	362,972	368,292
	<u>942,557,281</u>	<u>790,244,954</u>
<i>Moneda nacional</i>		
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE a/	345,754,646	350,821,827
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	214,263,312	217,403,432
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	84,141,403	85,374,531
Asociación Internacional de Fomento –AIF	4,181,830	4,243,116
	<u>648,341,191</u>	<u>657,842,906</u>
	<u>Q 5,960,357,801</u>	<u>Q 3,707,121,064</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos montos corresponden a los aportes realizados al BCIE por la República de Guatemala, equivalente a US\$ 127,500,000 y US\$ 108,375,000 respectivamente. Ver nota 31.

b/ Al 31 de diciembre de 2015, este monto corresponde a aportes extraordinarios reconocidos por el BCIE como capital pagado en exceso por la suma de US\$ 1,000,000 para ambos años. Ver nota 31.

17

d/ La deficiencia neta del año 2006, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio de fecha 24 de julio de 2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.27%, pagaderos semestralmente.

e/ La deficiencia neta del año 2010, fue absorbida por el Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio de fecha 27 de agosto de 2012 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 215 días, a una tasa de interés del 4.40%, pagaderos semestralmente.

f/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas.

En el año 2007 el Banco tuvo excedentes netos que fueron registrados, el 10% en el fondo de garantía y el 90% en la reserva general, y en el 2008 los excedentes netos fueron distribuidos como sigue, 20% en el fondo de garantía y el 80% en la reserva general. En el año 2009 se tuvo una deficiencia neta la cual fue cubierta con la reserva general acumulada hasta ese año.

ii) Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA (según Resolución No. JM-123-2006 [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]

Los Bonos Paz fueron adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA, según resolución JM-123-2006 y corresponden a inversiones efectuadas por US\$ 51,100,000 (US\$ 22,100,000 y US\$ 29,000,000 de las cuales el Banco adquirió el 25 y 26 de octubre de 2006, respectivamente), emitidos a tasas de interés que oscilan entre 8.00% y 9.50%, pagaderos semestralmente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estas inversiones se conforman de la manera siguiente:

	2016	2015
Inversión efectuada por US\$ 17.1 millones, a una tasa de interés del 9.5%, con vencimiento el 17 de noviembre de 2032.	Q 128,628,423	Q 130,513,527
Inversión efectuada por US\$ 17.0 millones, a una tasa de interés del 8.35%, con vencimiento el 23 de mayo de 2018.	127,876,210	129,750,290
Inversión efectuada por US\$ 12.0 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.	90,265,560	91,588,440
Van...	Q 346,770,193	Q 351,852,257

19

Para las líneas de crédito contingentes la garantía fue la firma solidaria de los representantes legales de las instituciones. Los créditos de reestructuración fueron cubiertos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles a favor del Banco de Guatemala y con garantía prendaria sobre carteras que a su vez están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, de la manera siguiente:

	2016	2015
Garantía Hipotecaria		
Banco Promotor, S. A.	Q 139,681,699	Q 139,681,699
Banco Metropolitano, S. A.	69,946,750	69,946,750
Banco Empresarial, S. A.	32,031,371	32,031,371
	<u>241,659,820</u>	<u>241,659,820</u>
Garantía Prendaria – hipotecaria		
Banco Metropolitano, S. A.	35,809,331	35,809,331
Banco Promotor, S. A.	7,984,655	7,984,655
Banco Empresarial, S. A.	6,273,878	6,273,878
	<u>50,067,864</u>	<u>50,067,864</u>
	<u>Q 291,727,684</u>	<u>Q 291,727,684</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los intereses por cobrar a los ex-bancos antes citados asciende a Q 1,337,257,598 y Q 1,258,629,620 respectivamente, monto que se incluye en la cuenta “Deudores Diversos en el Interior en Moneda Nacional – Bancos del Sistema”, [Nota 11 (a)], y a su vez registrados como intereses devengados no percibidos, en la cuenta “Otros Pasivos - Productos diferidos - Intereses por Cobrar Sobre Cartera de Créditos” (Nota 20). (Ver literal (a) inciso i/ página 28).

10. Propiedad, planta, equipo e intangibles [ver Nota 3, literal (b), inciso (x)]

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	2016	2015
Terrenos	Q 3,141,225	Q 3,141,225
Equipo	213,216,709	207,096,514
Activos intangibles	111,108,716	103,316,621
Edificios e instalaciones	54,473,088	54,473,088
Vehículos de transporte	32,172,098	32,198,426
	<u>414,111,836</u>	<u>400,225,874</u>
Menos -		
Depreciación acumulada	(322,743,235)	(300,416,460)
	<u>Q 91,368,601</u>	<u>Q 99,809,414</u>

18

	2016	2015
Vienen...	Q 346,770,193	Q 351,852,257
Inversión efectuada por US\$ 5.0 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.	37,610,650	38,161,850
Productos financieros por cobrar	a/ <u>3,548,735</u>	<u>3,411,230</u>
	<u>Q 387,929,578</u>	<u>Q 393,425,337</u>

a/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro adquiridos del FOPA.

9. Crédito interno [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)]

Los saldos registrados en este rubro corresponden a créditos otorgados con recursos internos, principalmente a instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	2016	2015
Líneas de crédito contingentes con recursos internos		
Banco Metropolitano, S.A.	Q 612,926,500	Q 612,926,500
Banco Promotor, S.A.	528,105,778	528,105,778
Banco Empresarial, S.A.	456,792,913	456,792,913
	<u>1,597,825,191</u>	<u>1,597,825,191</u>
Créditos otorgados con recursos internos a instituciones financieras		
Banco Promotor, S.A.	220,945,701	220,945,701
Banco Metropolitano, S.A.	182,295,022	182,295,022
Banco Empresarial, S.A.	50,582,709	50,992,940
Otras instituciones bancarias	408,404	408,404
	<u>454,231,836</u>	<u>454,642,067</u>
Subtotal	2,052,057,027	2,052,467,258
Menos -		
Estimación por valuación de activos crediticios a/	(1,773,665,455)	(1,763,651,882)
	<u>Q 278,391,572</u>	<u>Q 288,815,376</u>

a/ La estimación por valuación de activos crediticios incluye el saldo total de las líneas de crédito contingentes y parte de los créditos otorgados a instituciones financieras.

20

11. Deudores diversos en el interior

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la manera siguiente:

	2016	2015
Deudores diversos en el interior		
Moneda nacional a/	Q 2,290,446,939	Q 2,174,036,523
Moneda extranjera b/	20,676,359	23,601,802
	<u>Q 2,311,123,298</u>	<u>Q 2,197,638,325</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este saldo se integraba como sigue:

	2016	2015
Obligaciones laborales por el fondo de política salarial	Q 771,195,432	Q 738,331,927
Préstamos para la vivienda, anticipos de sueldos al personal y otros	134,297,549	131,789,406
Créditos otorgados para préstamos de vivienda SIB	32,000,000	32,000,000
Adquisición de bienes y servicios	10,702,537	8,805,083
Documentos al cobro	3,034,179	2,546,379
Dependencias del Banco	310,733	423,039
Ministerio de Finanzas Públicas	247,555	247,555
Faltantes en numerario y valores	-	1,800
Otros deudores –Entidades		
Financieras	i/ <u>1,338,658,954</u>	<u>1,259,891,334</u>
	<u>Q 2,290,446,939</u>	<u>Q 2,174,036,523</u>

i/ Corresponden a los intereses por cobrar a los ex Bancos y otros como sigue:

	2016	2015
Bancos del sistema		
Banco Metropolitano, S. A.	Q 794,309,352	Q 745,106,172
Banco Empresarial, S. A.	499,716,996	470,292,198
Banco Promotor, S. A.	43,773,260	43,773,260
	<u>1,337,799,608</u>	<u>1,259,171,630</u>
Financieras del sistema		
Financiera Agrocomercial, S. A.	708,458	673,704
Otros deudores	150,888	46,000
	<u>859,346</u>	<u>719,704</u>
	<u>Q 1,338,658,954</u>	<u>Q 1,259,891,334</u>

b/ En Deudores diversos en el interior en moneda extranjera se incluyen principalmente las amortizaciones del préstamo Número 178-BCIE, que el Banco de Guatemala en calidad de avalista ha pagado por cuenta de la Municipalidad de Guatemala, los cuales están respaldados con los convenios de pago suscritos entre ambas instituciones.

12. Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)] (Ver página 25, literal f)

Las restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado corresponden a los saldos que de conformidad con los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado tiene pendiente de restaurar al Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro incluye el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el año 1989 y las deficiencias netas, como se detalla a continuación:

		2016	2015
Costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años 1989 al 2001	a/	Q 16,834,201,332	Q 16,834,201,332
Deficiencias netas:			
Del año 2002	b/	905,322,368	905,322,368
Del año 2011	c/	1,017,094,370	1,017,094,370
Del año 2012	d/	1,401,767,852	1,401,767,852
Del año 2013	e/	1,523,766,611	1,523,766,611
Del año 2014	f/	1,710,580,731	1,710,580,731
Del año 2015	g/	1,449,044,813	-
		<u>Q 8,007,576,745</u>	<u>Q 6,558,531,932</u>
		<u>Q 24,841,778,077</u>	<u>Q 23,392,733,264</u>

a/ Corresponde al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el 1 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 2001. Según lo estipulado en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), este costo debió haber sido absorbido por el Estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas en el año 2002, restaurando el patrimonio del Banco Central con títulos de deuda pública a largo plazo con tasa de interés cero.

El 29 de noviembre de 2002 el Ministerio de Finanzas Públicas presentó al Presidente de la República, un proyecto de Decreto para autorizar la emisión de "Bonos del Tesoro de la República de Guatemala o sus Certificados Representativos" por la suma de Q 16,834,201,332; y con fecha 2 de diciembre de 2002 el Presidente de la República remitió al Congreso de la República con carácter de iniciativa de Ley este proyecto de Decreto que autoriza la emisión de dichos bonos.

En resolución JM-118-2012, del 28 de noviembre de 2012, la Junta Monetaria instruyó al Banco de Guatemala que efectuara las gestiones correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, y ante el honorable Congreso de la República de Guatemala, a fin de que se actúe conforme lo estipulado en el artículo 9, inciso b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en el sentido de que oportunamente se reforme el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, para que se incorpore o incluya la deficiencia neta incurrida por el Banco de Guatemala en el ejercicio contable 2011, que el Estado debe absorber por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dicha instrucción se atendió por medio de los oficios 04677 y 04678 del 3 de diciembre de 2012, dirigidos al Ministro de Finanzas Públicas y al Presidente del Congreso de la República, en su orden, y oficios No. 00204, 00205 y 00206 del 14 de enero de 2013, dirigidos al Presidente del Congreso de la República, al Presidente de la República de Guatemala y al Ministro de Finanzas Públicas, respectivamente.

El 22 de mayo de 2013, el Banco de Guatemala solicitó amparo ante la honorable Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, contra el Congreso de la República de Guatemala, en relación con la deficiencia neta en la que incurrió en el ejercicio contable de 2011, por la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia por un monto de Q 1,017,094,370, y que debe ser absorbida por el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, como lo manda el artículo 9 inciso (b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

La referida acción de amparo en referencia fue admitida para su trámite por la honorable Corte de Constitucionalidad en resolución del 24 de mayo de 2013.

Durante el año 2013, el Banco en oficios números 4821 y 4979, así como durante el año 2014 en oficios 2660 y 4203 y durante el año 2015 en oficio 4217, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas hacer las gestiones necesarias, a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presente al Congreso de la República el proyecto de decreto por cuya virtud se le autorice para emitir los bonos del tesoro con los cuales se le restituya el monto de la deficiencia neta del año 2011.

d/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2012. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio número 00353 del 24 de enero de 2013, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014.

Entre el año 2002 y el año 2011 la administración del Banco de Guatemala procedió a formar un nuevo expediente conteniendo las acciones tomadas por los diferentes entes que han participado en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el cual fue remitido al Ministerio de Finanzas Públicas con fecha 25 de julio de 2007 solicitándole trasladar el mismo al Organismo Ejecutivo a la mayor brevedad posible.

En los años subsiguientes se continuó por parte del Banco enviándole solicitudes al Ministerio de Finanzas Públicas para que le resolviera en definitiva lo planteado en relación a la restauración de las deficiencias pendientes de realizarse.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Junta Monetaria y el Banco Central, han realizado oportunamente las acciones tendientes a que El Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas por parte del Banco de Guatemala. Sin embargo a la fecha el Ministerio de Finanzas Públicas no se ha pronunciado al respecto.

Explicaciones a las deficiencias netas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Junta Monetaria y el Banco Central han realizado oportunamente las acciones tendientes a que el Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Nota 3 (b) ix) en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas, Presidencia de la República y Congreso de la República, por parte del Banco de Guatemala.

b/ Corresponde a la deficiencia neta del año 2002. Tal y como se menciona en la Nota 3, literal (b), inciso (ix) de este informe, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), esta deficiencia debió haber sido absorbida por el Estado en el año 2004 y restituida mediante títulos de deuda al Banco Central. En virtud de que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2004 no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, a la fecha el Estado no ha restituido esta deficiencia neta al Banco de Guatemala.

c/ Corresponde a la deficiencia neta del ejercicio contable 2011. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio número 00272 del 20 de enero de 2012, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, solicitud que fue atendida favorablemente por dicho Ministerio; no obstante lo cual, en el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, que contiene la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, no se incluyó dicho monto.

El Ministerio de Finanzas Públicas incluyó en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, la deficiencia neta de 2012; sin embargo, el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2013. Con esta decisión sigue pendiente de restituir la deficiencia neta del año 2012.

Durante el año 2013, el Banco en oficios números 4821 y 4979, así como durante el año 2014 en oficios 2660 y 4203, y durante el año 2015 en oficio 4217, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas hacer las gestiones necesarias, a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presente al Congreso de la República el proyecto de decreto por cuya virtud se le autorice para emitir los bonos del tesoro con los cuales se le restituya el monto de la deficiencia neta del año 2012.

e/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2013. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio No. 00320 solicitó que en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado 2015 se incluyera el monto de Q 1,523,766,611 a que asciende la deficiencia neta del Banco Central, correspondiente al ejercicio contable 2013, derivada de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria.

Dicha deficiencia fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de las diferentes gestiones de cobro efectuadas por el Banco.

Por la deficiencia parcial incluida en el presupuesto del año 2015, no fueron emitidos los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala aprobados por el Ministro de Finanzas Públicas, y en su defecto éste monto fue destinado para pago de la deuda pública.

Con fecha 13 de septiembre de 2016, oficio 2908, el Presidente en funciones del Banco solicitó nuevamente al Ministro de Finanzas que realicen las acciones necesarias que permitan cubrir las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012 y 2013.

f/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2014. Con fecha 30 de noviembre de 2015 el Congreso de la República aprobó incluir la deficiencia neta en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado del año 2016.

25

La deficiencia neta del ejercicio contable 2014 por un monto total de Q 1,710,580,731, fue incluida en el Presupuesto del Estado del año 2016, sin embargo, el Decreto 29-2016 faculta al Ministerio de Finanzas Públicas a utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

Con fecha 2 de agosto de 2016, oficio 2489, el Presidente en funciones del Banco solicitó nuevamente al Ministro de Finanzas emitir Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para cubrir la deficiencia neta del ejercicio contable 2014, el cual fue solicitado e incluido en el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

a/ Este monto corresponde a la deficiencia neta del ejercicio contable 2015, la cual con oficio 177 del 18 de enero de 2016, se solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluirlo en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado del año 2017.

La deficiencia neta del ejercicio contable 2015 por un monto total de Q 1,449,044,813, fue incluida en el Presupuesto del Estado del año 2017 únicamente por la cantidad de Q 646,044,813, sin embargo el presupuesto indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integraba de la manera siguiente:

	2016	2015
<i>Moneda nacional</i>		
Otros inventarios a/	Q 260,272,658	Q 282,401,313
Activos extraordinarios b/	28,216,627	28,216,627
Inmuebles entregados en usufructo	29,975,940	29,975,940
Otros	1,655,356	1,664,664
	<u>Q 320,120,581</u>	<u>Q 342,258,544</u>

a/ En otros inventarios se registra el costo de adquisición de las existencias de billete y moneda metálica por emitir [ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].

b/ Corresponde principalmente a inmuebles recibidos en pago de adelanto concedido al Banco Metropolitano, S. A. y Banco Empresarial, S. A.

27

	2016	2015
<i>Moneda nacional</i>		
Depósitos a plazo	Q 24,866,530,700	Q 24,380,532,300
Intereses por pagar sobre DP	166,637,855	183,754,539
Descuento por recepción de depósitos a plazo	(172,993,756)	(155,574,881)
	<u>24,860,174,799</u>	<u>24,408,711,958</u>
<i>Moneda extranjera</i>		
Depósitos a plazo	421,252,820	332,312,627
Intereses por pagar sobre DP	24,124	10,428
	<u>421,276,944</u>	<u>332,323,055</u>
	<u>Q 25,281,451,743</u>	<u>Q 24,741,035,013</u>

17. Depósitos del Sector Financiero [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma principalmente por los encajes no remunerados y depósitos legales del sistema financiero del país. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraban de la forma siguiente:

	2016	2015
<i>Moneda nacional –</i>		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	Q 22,593,492,239	Q 17,459,666,348
Depósitos de otras sociedades financieras	152,942,052	103,266,022
Depósitos de autoridad monetaria	854,650,335	3,290,912
	<u>23,601,084,626</u>	<u>17,566,223,282</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Depósitos de bancos y sociedades financieras	5,579,148,015	4,932,711,194
Depósitos de otras sociedades financieras	839	67,149
	<u>5,579,148,854</u>	<u>4,932,778,343</u>
	<u>Q 29,180,233,480</u>	<u>Q 22,499,001,625</u>

18. Depósitos del Gobierno General [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma por los depósitos constituidos por entidades del Gobierno General, entidades descentralizadas y autónomas, fondos y fideicomisos del Estado, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integraban de la manera siguiente:

26

14. Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (xii)]

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraba como sigue:

	2016	2015
Depósitos en moneda extranjera a/	Q 3,782,042,555	Q 2,223,229,515
Asignación de derechos especiales de giro b/	2,031,659,931	2,124,916,838
Depósitos en moneda nacional a/	71,908,235	70,416,201
Intereses por pagar sobre créditos recibidos	728,811	176,734
	<u>Q 5,886,339,532</u>	<u>Q 4,418,739,288</u>

a/ Corresponde a las obligaciones por depósitos constituidos en el Banco de Guatemala por parte del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, Asociación Internacional de Fomento –AIF, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, el Parlamento Centroamericano y el Fondo Monetario Internacional –FMI.

b/ Incluye la obligación por la Asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG), recibida del Fondo Monetario Internacional –FMI.

15. Numerario nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiii)]

Corresponde a los billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala y representan la emisión monetaria en circulación que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conformaba de la manera siguiente:

	2016	2015
Billetes en circulación	Q 34,507,995,139	Q 32,455,332,175
Moneda metálica en circulación	965,772,754	852,762,884
	<u>Q 35,473,767,893</u>	<u>Q 33,308,095,059</u>

16. Títulos del Banco Central [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

Corresponde al capital e intereses por pagar relacionados con las captaciones de depósitos a plazo efectuados por el Banco de Guatemala por medio de los diferentes mecanismos aprobados por la Junta Monetaria para ese efecto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraban de la siguiente forma:

28

	2016	2015
<i>Moneda nacional –</i>		
Depósitos del presupuesto general de la nación	Q 5,708,157,622	Q 3,201,714,801
Depósitos de entidades descentralizadas	278,135,639	137,128,080
Depósitos de entidades autónomas no empresariales	21,541,144	14,387,723
Depósitos del seguro social	61,954,214	29,613,497
Fondos en fideicomiso del gobierno central	342,388	21,556,171
Depósitos de gobiernos locales	38,017,058	305,131
	<u>6,108,148,065</u>	<u>3,404,705,403</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Depósitos del presupuesto general de la nación	136,627,420	72,234,556
	<u>Q 6,244,775,485</u>	<u>Q 3,476,939,959</u>

19. Acreedores diversos del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (xvi)]

Este rubro se conforma por operaciones propias del Banco, incluye principalmente el valor de las obligaciones laborales, compromisos por pagar del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Banco de Guatemala, devolución del crédito fiscal a exportadores, así como el fondo para liquidación de cartas de crédito en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraban de la siguiente forma:

	2016	2015
<i>Moneda nacional –</i>		
Operaciones propias a)	Q 755,326,155	Q 693,581,818
Agente financiero del estado	81,648,608	110,177,505
Agente retenedor del estado	6,911,486	2,005,612
Operaciones varias	23,850	23,850
	<u>843,910,099</u>	<u>805,788,785</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Operaciones propias	113,275,102	224,202,202
	<u>Q 957,185,201</u>	<u>Q 1,029,990,987</u>

a) Incluye el valor de Q 286,766,095 y Q 273,968,950 que corresponde a las obligaciones laborales –provisión ordinaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

20. Otros pasivos (ver nota 9 literal a))

Este rubro incluye principalmente productos diferidos en concepto de intereses devengados no percibidos por el crédito interno otorgado a entidades financieras y la renegociación de la deuda con el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

	2016	2015
Por renegociación de deuda		
Banco Central de Honduras	Q 54,216,208	Q 55,010,770
Intereses por cobrar sobre cartera de créditos		
Banco Metropolitano, S. A.	794,309,351	745,106,172
Banco Empresarial, S. A.	499,635,324	470,210,526
Banco Promotor, S. A.	43,312,923	43,312,923
Financiera Agro Comercial, S. A.	708,458	673,704
	<u>1,392,182,264</u>	<u>1,314,314,095</u>
Intereses por cobrar sobre inversiones vencidas		
Banco Metropolitano, S. A.	46,000	46,000
Intereses por cobrar por sobregiros en cuenta de encaje		
Banco Promotor, S. A.	460,337	460,337
Banco Empresarial, S. A.	22,773	22,773
	<u>529,110</u>	<u>529,110</u>
	<u>1,392,711,374</u>	<u>1,314,843,205</u>
Intereses por recibir de inversiones en valores extranjeros		
Gobiernos extranjeros	20,275,342	16,820,290
Otras inversiones	132,864,125	135,295,746
	<u>153,139,467</u>	<u>152,116,036</u>
Intereses por cobrar deuda vencida		
Banco Central de Honduras	158,583	69,836
Intereses por cobrar organismos Internacionales		
Tenencia de derechos especiales de giro	601,495	154,461
	<u>Q 1,546,610,919</u>	<u>Q 1,467,183,538</u>

Del total de la deficiencia neta de año 2015, el monto incluido en el Presupuesto del Estado del año 2017 fue por Q 646,044,813, sin embargo el Decreto que aprueba el citado Presupuesto indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

23. Productos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xviii)]

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco de Guatemala obtuvo productos financieros principalmente por las inversiones de los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, así como por servicios prestados al Estado en concepto de administración de fideicomisos y agente financiero del Estado, como se muestra a continuación:

	2016	2015
Activos Externos		
Intereses	Q 714,271,062	Q 601,398,603
Cambio productos a/	63,958,398	66,411,909
Otros productos b/	117,749,625	120,016,086
	<u>895,979,085</u>	<u>787,826,598</u>
Activos Internos		
Intereses	176,620,962	186,796,209
Comisiones	128,843,248	125,354,998
Otros productos	5,075,154	6,900,367
	<u>310,539,364</u>	<u>319,051,574</u>
	<u>Q 1,206,518,449</u>	<u>Q 1,106,878,172</u>

a/ Corresponde a los excedentes obtenidos de las negociaciones de inversiones efectuadas por los administradores de cartera y el Banco de Guatemala, ocasionadas por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos.

b/ En diciembre de 2016 y 2015 se incluyen las utilidades distribuidas por el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE por la suma de Q 117,310,781 y Q 119,600,469 (US\$ 15,625,000) respectivamente.

24. Gastos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Los gastos financieros incurridos por el Banco incluyen el valor de los gastos generados por las inversiones de las reservas monetarias internacionales del tramo de liquidez y de cartera del Banco de Guatemala y los intereses pagados sobre la Asignación de los Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos financieros se clasificaron como sigue:

21. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio del Banco se conformaba de la manera siguiente:

	2016	2015
FONDO DE GARANTÍA – a/		
Inicial	Q 500,000	Q 500,000
Capitalización Decreto 215	94,350,456	94,350,456
Capital recibido del Fondo de Regulación de Valores	260,614,571	260,614,571
Asignación de excedentes netos	148,636,484	148,636,484
	<u>504,101,511</u>	<u>504,101,511</u>
RESERVAS POR VALUACIÓN – b/		
Cuenta de diferenciales Cambiarias	900,574,875	1,846,465,701
Revaluación de activos	1,561,208,166	1,357,446,448
	<u>2,461,783,041</u>	<u>3,203,912,149</u>
DEFICIENCIA NETA DEL AÑO	<u>(1,369,865,114)</u>	<u>(1,449,044,813)</u>
UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL c/	<u>1,105,912,639</u>	<u>1,241,376,038</u>
Total patrimonio	<u>Q 2,701,932,077</u>	<u>Q 3,500,344,885</u>

a/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xvii).

b/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xx).

c/ Ver Nota 6, literal (a).

22. Patrimonio / Deficiencias netas: [ver notas 3, literal (b), inciso (ix) y 12]

En cumplimiento del artículo 9 incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

La deficiencia neta al 31 de diciembre de 2016 ascendía a la suma de Q 1,369,865,114.

Con respecto a la deficiencia neta al 31 de diciembre de 2015, el Banco registró la cantidad de Q 1,449,044,813. La Junta Monetaria solicitó en el plazo establecido por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, que dicha deficiencia fuera incluida en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal del año 2017, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 9 de esta Ley.

	2016	2015
Activos Externos		
Cambio gastos por operaciones con administradores de cartera y el Banco de Guatemala	Q 310,327,084	Q 294,923,749
Activos Internos		
Otros gastos	50,441	89,060
	<u>Q 310,377,525</u>	<u>Q 295,012,809</u>

25. Gastos administrativos [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco incurrió en los siguientes gastos de administración:

	2016	2015
Servicios personales a/	Q 306,593,909	Q 292,579,163
Amortización de gastos b/	109,541,749	116,650,478
Servicios no personales c/	118,883,171	111,647,822
Transferencias corrientes d/	73,060,930	64,048,604
Depreciaciones y amortizaciones e/	24,358,190	23,758,097
Materiales y suministros	9,973,527	10,301,814
Asignaciones globales	24,173	20,842
	<u>Q 642,435,649</u>	<u>Q 619,006,820</u>

a/ Corresponde principalmente a las retribuciones salariales y prestaciones del personal en relación de dependencia, además incluye los aportes patronales y pago de dietas.

b/ Corresponde al registro del costo de fabricación de las especies monetarias emitidas. [Ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].

c/ Consiste principalmente en erogaciones realizadas para mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo, consumo de energía eléctrica, teléfono, agua potable, servicios técnicos profesionales y arrendamientos de bienes muebles, así como los honorarios a los administradores de cartera y al custodio global.

d/ Incluye, entre otros, los pagos realizados por concepto de indemnizaciones al personal y vacaciones pagadas por retiro, becas de estudio y cuotas pagadas a la Asociación Bancaria de Guatemala, así como transferencias a organismos e instituciones internacionales.

e/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (x).

33

26. Costo de política monetaria, cambiaria y crediticia [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

El costo de política monetaria, cambiaria y crediticia, corresponde principalmente a gastos derivados de operaciones de estabilización monetaria, los cuales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se generaron por los conceptos siguientes:

	2016	2015
POLÍTICA MONETARIA		
Gastos financieros sobre títulos del Banco Central –		
Intereses por depósitos a plazo	Q 1,175,012,586	Q 1,174,066,338
Descuentos por depósitos a plazo	291,898,290	310,013,489
Comisiones por adjudicación Bolsa de Valores Nacional, S. A.	408,551	473,247
Otros gastos	1,944,810	1,853,165
	<u>1,469,264,237</u>	<u>1,486,406,239</u>
POLÍTICA CAMBIARIA		
Gastos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio gastos	1,195,012	2,455,385
Otros gastos	1,130,834	881,962
<i>Menos –</i>		
Productos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio productos	(2,324,815)	(2,125,520)
	<u>1,031</u>	<u>1,211,827</u>
POLÍTICA CREDITICIA		
Gastos sobre pasivos externos -		
Intereses gasto	1,748,002	1,070,761
Otros gastos	77,042	37,408
Gastos financieros sobre activos internos –		
Otros gastos	1,484,600	2,202,120
Estimación para cuentas de Dudosa Recuperación	10,013,573	-
Total de gastos	<u>13,323,217</u>	<u>3,310,289</u>
	<u>Q 1,482,588,485</u>	<u>Q 1,490,928,355</u>

35

	2016	2015
Cuentas de orden con no residentes –		
Participación en organismos internacionales	a) Q 1,174,343,139	Q 1,187,420,591
Inversiones en valores en moneda extranjera	208,807,650	215,529,294
Obligaciones con el exterior	22,225,446	36,541,707
Créditos otorgados al exterior	22,617,550	22,236,881
Otras operaciones	434,285	434,286
Subtotal	<u>1,428,428,070</u>	<u>1,462,162,759</u>
Cuentas de orden con residentes –		
Operaciones con valores varios	b) 291,055,149,292	322,740,742,883
Operaciones de emisión monetaria	c) 100,037,143,417	94,011,246,431
Otras operaciones especiales	d) 48,450,006,177	56,313,679,827
Depósitos a plazo	e) 24,922,532,500	24,424,072,200
Operaciones de agente financiero	3,499,841,203	3,528,369,100
Fondos y fideicomisos	4,975,976,119	4,501,887,235
Operaciones por cuenta ajena	1,393,295,511	2,218,462,252
Crédito interno	600,808,978	600,204,477
Operaciones presupuestarias	243,832,134	218,938,417
Operaciones con valores varios	17,081,246	15,969,536
Operaciones de usufructo	14,336	14,336
Derechos de servicio y donaciones	32,771	32,771
Certificados de divisas libres	362	362
Subtotal	<u>475,195,714,046</u>	<u>508,573,619,827</u>
	<u>Q 476,624,142,116</u>	<u>Q 510,035,782,586</u>

- a) Registra el valor en dólares de los Estados Unidos de América de las participaciones del Banco de Guatemala en instituciones del exterior, las que están representadas en acciones y aportes.
- b) Registra el valor de las operaciones realizadas con valores anulados, recibidos en custodia y en consignación, derivados de las diferentes funciones que tiene a su cargo el Banco de Guatemala.
- c) Registra los valores de las operaciones con la emisión monetaria realizada por el Banco de Guatemala, de acuerdo a su potestad de emisión otorgada según el artículo 2 del Decreto Número 17-2002, Ley Monetaria.
- d) Registra el valor en quetzales de operaciones especiales efectuadas por el Banco de Guatemala, entre ellas operaciones varias de la Sección de Emisión,

34

27. Posición en moneda extranjera

La posición monetaria del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en dólares de los Estados Unidos de América es la siguiente:

	Posición en US\$ Dólares	
	2016	2015
Activo		
Inversiones en valores extranjeros	US\$ 8,575,961,532	US\$ 7,208,394,676
Aportaciones a organismos financieros internacionales	792,376,335	485,710,345
Tenencia de unidades internacionales de cuenta	162,689,071	243,333,844
Oro monetario	256,875,802	235,412,234
Banco Centroamericano de Integración Económica Certificados Serie E	147,021,208	162,646,208
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA	-	51,546,942
Inversiones en valores del interior	51,571,773	-
Depósitos en bancos del exterior	81,480,908	56,990,170
Créditos otorgados al exterior	23,162,082	23,150,150
Deudores diversos	2,748,737	3,092,329
Numerario del exterior	5,253,905	2,331,363
	<u>US\$ 10,099,141,353</u>	<u>US\$ 8,472,608,261</u>
Pasivo		
Depósitos de Bancos y Sociedades Financieras	741,698,010	646,297,067
Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales	772,976,710	569,721,212
Depósitos a plazo e intereses	56,005,007	43,541,266
Acreedores en moneda extranjera	15,058,913	29,375,175
Productos diferidos	27,667,131	27,167,329
Depósitos del Gobierno General	18,163,395	9,464,236
	<u>1,631,569,166</u>	<u>1,325,566,285</u>
Posición neta positiva	<u>US\$ 8,467,572,187</u>	<u>US\$ 7,147,041,976</u>

28. Cuentas de orden

En esta cuenta se registran las operaciones que por su naturaleza no constituyen un activo o pasivo, no aumentan ni disminuyen el patrimonio, y no afectan los resultados de la institución, sin embargo pueden convertirse en activos o pasivos contingentes al extraviarse o perder el control sobre la custodia de los títulos valores guardados por el Banco, el saldo de este rubro se integra de la manera siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

así como recursos entregados por el Gobierno de la República de Guatemala al Banco de Guatemala, de acuerdo a contratos de fideicomisos suscritos para el efecto y para fines determinados.

- e) Registra el valor en quetzales y en dólares de los Estados Unidos de América de los certificados de depósitos mismos que se encuentran vigentes y vencidos pendientes de pago, incluye el encaje a plazo –CDP’s emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

29. Fondo de prestaciones

El Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala, de la Superintendencia de Bancos y del Fondo de Regulación de Valores inició el 1 de noviembre de 1962, cuyos estatutos fueron aprobados el 20 de agosto de 1965, mediante el Acuerdo Gubernativo sin número, reformados por el Acuerdo Gubernativo Número 1065-83 del 26 de diciembre de 1983. Los estatutos que se encuentran vigentes fueron aprobados por el Acuerdo Gubernativo Número 531-92 del 13 de julio de 1992.

De acuerdo con la opinión de un actuario independiente, las reservas matemáticas del Fondo de Prestaciones, valuadas al 31 de diciembre de 2014, han sido calculadas de acuerdo al Modelo Actuarial, que está acorde con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptados, y las mismas reflejan las obligaciones, tanto presentes como futuras de los beneficios que se le reconocen a los miembros activos y pensionados del Fondo de Prestaciones.

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por una firma nacional reconocida, quienes emitieron su informe con fecha 15 de marzo de 2016, el cual incluyó una opinión sin salvedades.

30. Contingencias

- a) *Carta de Crédito*

El 17 de abril de 2001, el Banco de Guatemala emitió una carta de crédito a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT a favor de Intrinsic Values Corporation por US\$ 6,918,977, para atender la compra de 1,500,000 placas de circulación de vehículos automotores. El 30 de diciembre de 2002, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de junio de 2002 por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones constituida en el Tribunal de Amparo, la cual fue confirmada por la Corte de Constitucionalidad el 6 de diciembre de 2002, en el sentido de devolver el valor nominal de la carta de crédito a la Superintendencia de Administración Tributaria, por lo cual el 30 de diciembre de 2002, se rebajó de los registros del Banco Central dicho valor, así

37

como el saldo de la provisión para comisiones y gastos que se originaron por el manejo de la aludida carta de crédito.

El 22 de mayo de 2003, la entidad denominada Barclays Bank PLC, planteó ante el Juzgado de Circuito, del 11°. Circuito Judicial del Condado de Dade, Miami, Florida, Estados Unidos de América, una moción dentro del proceso seguido por Intrinsic Values Corporation, en el sentido de que, si como banco corresponsal y, por ende, banco confirmador de la carta de crédito a que se ha hecho referencia, debía realizar algún pago derivado de la misma, el monto le fuera reembolsado por el Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2016, según información proporcionada por la Asesoría Jurídica del Banco Central, el expediente en el que se encuentran tales actuaciones, está pendiente de resolución.

31. Participación en el patrimonio del Banco Centroamericano de Integración Económica (Ver notas 6 y 7)

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco de Guatemala tenía registrados aportes al Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE por US\$ 55,000,000 de los cuales US\$ 51,000,000 correspondían a aportes de capital y US\$ 4,000,000 a aportes extraordinarios reconocidos por el BCIE como capital pagado en exceso. A dicha fecha, el capital suscrito ascendía a US\$ 510,000,000, con un compromiso de pago por US\$ 76,500,000.

Según lo dispuesto por el BCIE, los US\$ 76,500,000 se deberán pagar de la manera siguiente: con certificados serie "E" por US\$ 62,500,000 (US\$ 15,625,000 anuales durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016); con la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 4,000,000 (US\$ 1,000,000 anuales); y en efectivo US\$ 10,000,000, los cuales deben ser pagados en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas de US\$ 2,500,000 cada una.

La primera cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 7 de octubre de 2013; primer aporte pagado con certificados Serie "E" por US\$ 15,625,000, registrado el 16 de octubre de 2013; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 16 de octubre de 2013.

La segunda cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 3 de octubre de 2014; aporte pagado con certificados Serie "E" por US\$ 15,625,000, registrado el 30 de octubre de 2014; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 30 de octubre de 2014.

La tercera cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000,

38

registrado el 8 de octubre de 2015; aporte pagado con certificados Serie "E" por US\$ 15,625,000, registrado el 20 de noviembre de 2015; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 4 de noviembre de 2015.

La cuarta cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$ 2,500,000, registrado el 7 de octubre de 2016; aporte pagado con certificados Serie "E" por US\$ 15,625,000, registrado el 22 de noviembre de 2016; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 1,000,000, registrado el 22 de noviembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco de Guatemala ha efectuado aportes al BCIE por US\$ 127,500,000 y US\$ 108,375,000 respectivamente de un capital suscrito de US\$ 510,000,000.

32. Auditoría de estados financieros

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), en vigencia desde el 1 de junio de 2002, establece que anualmente deben ser auditados los estados financieros por una firma de auditoría externa de reconocida experiencia y reputación.

39

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA DEL BANCO DE GUATEMALA

Al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		772,976,709.70
Depósitos de Organismos Financieros Internacionales - Fondo Monetario Internacional	502,788,778.60	
Asignación de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional	270,091,042.18	
Intereses por pagar sobre Asignación DEG - Fondo Monetario Internacional	96,888.92	
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS		741,698,010.32
Cuentas encaje de bancos	739,874,079.52	
Cuentas de depósito legal de sociedades financieras	1,502,032.49	
Otros depósitos de sociedades financieras	321,786.75	1,823,819.24
Fondo para la protección del ahorro		111.56
DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE EE.UU.		56,001,800.00
Vigentes	56,001,800.00	
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS DE EE.UU.		3,207.12
Intereses por pagar	3,207.12	
DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION		18,163,395.18
En moneda extranjera	18,163,395.18	
ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA		15,058,913.04
Sección de Operaciones Extranjeras	15,058,913.04	
PRODUCTOS DIFERIDOS		27,667,130.58
Renegociación de deuda Banco Central de Honduras	7,207,560.65	
Intereses por recibir de inversiones en valores extranjeros	20,358,524.42	
Intereses por cobrar por deuda vencida - Banco Central de Honduras	21,082.16	
Intereses por cobrar organismos financieros internacionales - Tenencia Derechos Especiales de Giro	79,963.35	
TOTAL DE OBLIGACIONES		1,631,569,165.94

40

POSICIÓN DE ACTIVOS DE RESERVA EN MONEDA EXTRANJERA DEL BANCO DE GUATEMALA

Al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
ORO MONETARIO		256,875,802.21
Oro amonedado	140,060,972.82	140,060,972.82
Departamento de Emisión Monetaria		
Oro de buena entrega	116,814,829.39	116,814,829.39
Federal Reserve Bank of New York		
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA		162,689,070.66
Tenencia de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional		162,689,070.66
NUMERARIO DEL EXTERIOR		5,253,904.73
Billetes y monedas extranjeras		5,253,904.73
DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN M/E		81,471,458.41
A la vista	10,915,077.97	10,915,077.97
Federal Reserve Bank of New York	559,956.68	559,956.68
Bancos en el Exterior	10,355,121.29	10,355,121.29
A Plazo	70,556,380.44	70,556,380.44
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS		8,575,961,531.64
Federal Reserve Bank of New York - Bonos Convenio de Recompra	368,500,000.00	368,500,000.00
Banco de Guatemala - Subtramo de Gestión de Liquidez	950,066,496.79	950,066,496.79
Banco de Guatemala - Tramo de Cartera	2,378,464,301.22	2,378,464,301.22
Otras instituciones financieras - Tramo de Cartera	4,874,807,614.63	4,874,807,614.63
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX) - Acciones	4,123,119.00	4,123,119.00
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		792,376,335.09
Fondo Monetario Internacional	576,180,592.15	576,180,592.15
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	4,700,000.00	4,700,000.00
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12,428,720.07	12,428,720.07
Corporación Financiera Internacional	1,084,000.00	1,084,000.00
Banco Interamericano de Desarrollo	63,980,078.93	63,980,078.93
Banco Centroamericano de Integración Económica	127,500,000.00	127,500,000.00
Asociación Internacional de Fomento	604,190.94	604,190.94
Corporación Interamericana de Inversiones	5,898,753.00	5,898,753.00
CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E		23,162,082.16
Banco Central de Honduras	23,141,000.00	23,141,000.00
Intereses devengados no percibidos Banco Central de Honduras	21,082.16	21,082.16
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CERTIFICADOS SERIE E		147,021,207.93
Utilidades asignadas por el BCIE para futuros incrementos de capital	147,021,207.93	147,021,207.93
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E		9,449.99
State Street Bank and Trust Company-Merrill Lynch Investment Managers	9,449.99	9,449.99
DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA		2,748,737.26
Municipalidad de Guatemala	2,748,737.26	2,748,737.26
BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOPA SEGUN RESOLUCIÓN JM-123-2006		51,571,772.59
Títulos del Gobierno General	51,100,000.00	51,100,000.00
Productos financieros por cobrar	471,772.59	471,772.59
TOTAL DE ACTIVOS EXTERNOS		10,099,141,352.67

